

	<p style="text-align: center;"><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 20 de noviembre de 2014</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta nº 269</i></p>
---	--	--	---

El 20 de noviembre de 2014, jueves, a las 10:00 horas, comienza en segunda convocatoria esta Junta Extraordinaria de Facultad en la Sala de Profesores del Edificio Central, perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Extremadura. Asisten a la misma las personas que se relacionan al final de este Acta para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, de la memoria de solicitud del Máster Universitario de Creación de Empresas e Innovación.
2. Renovación de representantes de estudiantes en las comisiones de calidad de las titulaciones.
3. Asuntos de trámite.
4. Ruegos y preguntas.

Antes de empezarse a tratar los puntos del Orden del Día, el Sr. Decano pide que conste en acta la bienvenida a la Junta de Facultad a la profesora Gala Patricia Rivera Fernández, que se incorpora a la misma en sustitución de Francisco Manuel Parejo Moruno, que al pasar a ser Secretario Académico deja vacante una plaza de miembro electo en el sector de PDI laboral, que es la que asume la nueva miembro. Asimismo, pide que conste en acta también la bienvenida a los nuevos representantes de alumnos en la Junta de Facultad, resultados de las elecciones de estudiantes recientemente celebradas.

1. Aprobación, si procede, de la memoria de solicitud del Máster Universitario de Creación de Empresas e Innovación.

Interviene el Decano diciendo que se trae nuevamente este asunto a Junta de Facultad, a pesar de haber sido ya aprobado previamente por la misma (Junta de Facultad de 16/1/2014) y por la comisión de masters del centro. La razón de traerlo de nuevo, afirma, es lograr el consenso unánime, corrigiéndose aquellos aspectos que impedían este consenso pleno en la primera memoria aprobada, los cuales ya han sido tenidos en cuenta en la memoria del master que ahora se somete a aprobación. Asimismo, el Decano informa de que el acuerdo alcanzado es fruto de varias reuniones en las que han participado el director del Máster (Francisco Javier Miranda), los representantes de los departamentos de Economía Financiera y Contabilidad y de Dirección de Empresas y Sociología, el coordinador de la comisión de masters del centro, el Vicedecano de Coordinación y Calidad de la Docencia y el propio Decano, habiendo sido aprobada la memoria resultante de estas reuniones tanto en la comisión de masters del centro como en los departamentos implicados en la docencia del máster.

Antes de someterlo a votación, se abre un turno de intervenciones.

Intervenciones:

Tomás Bañegil toma la palabra para decir que en Consejo de Departamento de Dirección de Empresas y Sociología se hicieron alegaciones. En concreto, se alude al apoyo manifiesto del Departamento a este nuevo máster, pero

	<p style="text-align: center;"><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 20 de noviembre de 2014</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta nº 269</i></p>
---	--	--	---

especialmente a la preocupación de dicho departamento por la implantación de este sin la contratación de nuevos profesores, habida cuenta de la elevada carga docente que soportan ya los profesores de dicho departamento. En este sentido, informa Tomás Bañegil que se remitió (hace un año y medio, aproximadamente) un escrito a Rectorado y a los vicerrectorados de docencia y profesorado expresando el apoyo a la implantación de nuevos títulos, siempre que estos tuvieran en cuenta las restricciones existentes en materia de profesorado (capacidad docente) en el departamento en cuestión, esto es siempre que Rectorado fuera consciente de la necesidad de contratar nuevo profesorado para ello (Tomás Bañegil solicita que conste en acta esta posición del Departamento de Dirección de Empresas y Sociología y que se incorpore al acta de esta sesión el escrito remitido a Rectorado y a los vicerrectorados de docencia y profesorado, y así se hará cuando se cuelgue en la web).

El Sr. Decano interviene para decir que se han atendido estas alegaciones en el nuevo texto. En concreto, se refiere a que el citado departamento había solicitado añadir al texto “El centro, en colaboración con los departamentos, pondrá a disposición del título los profesores expertos en esta materia” la expresión “siempre que las áreas implicadas dispongan de capacidad docente disponible”, aspecto que, a criterio del Decano, no urge explicitar, en tanto no sea acreditado el título por ANECA para su implantación, y en tanto no se pronuncie Rectorado al respecto. En este sentido, afirma el Decano, hay indicios que llevan a pensar que la universidad contrataría profesorado en caso de acreditarse el máster por parte de ANECA.

Continúa el Decano informando de que otra de las alegaciones (ésta, realizada por el profesor Antonio Chamorro) iba en el sentido de suprimir un párrafo en la memoria inicial sobre la incorporación de profesores asociados (expertos) al máster. Con relación a este punto, el Decano entiende que no procede ahora realizar esa supresión, y que solo si ANECA realiza alguna alegación al respecto se proceda a subsanarla, por ejemplo enviando el listado posible de profesores asociados a contratar.

Realizadas las intervenciones, se somete a votación la nueva memoria de solicitud del Máster Universitario de Creación de Empresas e Innovación, y se aprueba por unanimidad.

2. Renovación de representantes de estudiantes en las comisiones de calidad de las titulaciones.

Toma la palabra el Secretario para explicar el motivo y la necesidad de la renovación de los representantes de alumnos en las comisiones de calidad del centro y de las titulaciones impartidas en la Facultad, tal y como se ha hecho recientemente con los representantes del profesorado y del personal de administración y servicios. Explicados los motivos, se dispone a leer la propuesta de renovación realizada por el Consejo de Alumnos de la Facultad,

	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 20 de noviembre de 2014</p>	<p>Acta nº 269</p>
---	---	---	--------------------

que supone el nombramiento de los siguientes alumnos como representantes de las siguientes comisiones:

- + Comisión de Garantía de la Calidad del Centro: Delegado/a de alumnos y Subdelegado/a de alumnos.
- + Comisión de Garantía de la Calidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas: Andrea del Rey Trujillo y Ángel Constantino Muñoz.
- + Comisión de Garantía de la Calidad del Grado en Economía: María Teresa Rodríguez Morales y María del Mar Marín Lanzas.
- + Comisión de Garantía de la Calidad del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos: Luz María Márquez Sanfacundo y Carlos Fernández Gómez-Platero.

Intervenciones:

Alberto Alonso (Delegado de Estudiantes) interviene para decir que han considerado que en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro el nombramiento no sea nominal, sino genérico, para que estén siempre representados en ella las personas que ostenten el cargo de Delegado/a y Subdelegado/a de Facultad. Asimismo, dice que han tratado de seleccionar a alumnos de grado y de doble grado para que los estudiantes de todas las titulaciones tengan representación en las comisiones de calidad de los títulos que les afectan.

Luis Marín (Vicedecano de Relaciones Institucionales y Prácticas en Empresas) interviene para recordar al Delegado de Estudiantes que deben elegir también a los representantes de los alumnos en el resto de comisiones que existen en la Facultad, en particular en la comisión de prácticas, a lo que el Delegado responde que así lo harán.

Se somete a votación la propuesta del Consejo de Alumnos, y se aprueba por unanimidad.

3. Asuntos de trámite.

Interviene el Secretario para dar lectura a los asuntos de trámite existente.

+ El primero de ellos hace referencia al “Nombramiento de alumnos distinguidos y mejores expedientes del curso 2013-2014”. A raíz de las distinciones que se otorgan a los alumnos destacados de la universidad en el día de Santo Tomás de Aquino, la Secretaría General de la Universidad ha solicitado a nuestra Facultad el listado de alumnos distinguidos y mejores expedientes de los títulos que se imparten en la misma, de acuerdo al Reglamento General de Símbolos, Protocolos y Honores de la Universidad de Extremadura. En función de esta normativa, y de las instrucciones recibidas de Secretaría General, informa el Secretario Académico que ha sido obtenido de la aplicación informática el listado de alumnos de nuestra Facultad que

	<p style="text-align: center;"><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 20 de noviembre de 2014</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta nº 269</i></p>
---	--	--	---

cumplen con los requisitos para ser galardonados. Este listado, no obstante, es provisional, en tanto que están subsanándose problemas en la aplicación informática de la UEX que podrían hacer variar (aunque levemente, y es poco probable que ocurra) la relación de nombres que ahora se ofrece. Esta provisionalidad se hace constar en acta a petición de Secretaría general de la UEX. El Secretario procede a leer la relación (provisional) de alumnos, y las titulaciones por las que serán distinguidos:

Premio al Mejor Expediente

Titulación	Alumno
Grado en ADE	Raquel Rodríguez Amaro
Grado en ECO	Desierto
Grado en RLRH	Pilar Castillo Pijierro
PCEO en ADE-ECO	Desierto
PCEO en ADE-RLRH	Desierto
PCEO en ADE-DER	Jónatham Jesús Romero Román
MUI Ciencias Soc. y Jurídicas	Alberto Arroyo Farrona
Master en Mark. e Invest. Mercados	Desierto
MUI Econ., Gest. y Comerc. Internac.	Sonia Ramos Tejero

Alumnos distinguidos

Titulación	Alumno
LADE	Enrique Cantos Pérez
LECO	Francisco Isidoro Vega Gómez

Se somete a votación, y se aprueba por unanimidad.

+ El segundo asunto de trámite es someter a votación el Visto Bueno de la Junta de Facultad, para su inscripción en el Libro-registro de Trabajos para la Obtención del Grado de Licenciado y su posterior defensa, al trabajo de fin de Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas de Julio Daza Izquierdo, cuyo título es “Crecimiento y Rentabilidad Empresarial en el Sector Industrial Brasileño”, dirigido por los doctores María del Mar Miralles Quirós y José Luis Miralles Quirós.

Se somete a votación, y se aprueba por unanimidad.

+ El tercer asunto de trámite es someter a votación el Visto Bueno de la Junta de Facultad, para su inscripción en el Libro-registro de Trabajos para la Obtención del Grado de Licenciado y su posterior defensa, al trabajo de fin de Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas de Juan José Maldonado Briegas, cuyo título es “Estudio de satisfacción en la gestión de los servicios prestados en relación con el ciclo del agua y los residuos en municipios de menos de 20.000 habitantes: El Consorcio como modelo de organización eficaz, transparente y responsable”, dirigido por los doctores Dolores Gallardo Vázquez y María Isabel Sánchez Hernández.

	<p style="text-align: center;"><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 20 de noviembre de 2014</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta nº 269</i></p>
---	--	--	---

Se somete a votación, y se aprueba por unanimidad.

4. Ruegos y preguntas.

José Manuel Ausín ruega que conste en acta el excelente trabajo realizado por los alumnos con que compartió Mesa Electoral en las pasadas Elecciones a Representantes en Claustro de la Universidad de Extremadura, agradeciéndoles su actitud, y haciendo extensible este agradecimiento al personal de administración y servicios (en particular a Manuela Benítez) y a la Secretaría Académica por la disposición prestada.

El Secretario Académico interviene para sumarse a estos agradecimientos, y para expresar la colaboración del Consejo de Alumnos y la máxima eficiencia del personal de Secretaría, que ha sido clave para que los diferentes procesos electorales llevados a cabo entre septiembre y noviembre de 2014 hayan transcurrido sin incidentes.

Alberto Alonso, Delegado de Estudiantes de la Facultad, se suma a los agradecimientos, y aprovecha para presentar a los nuevos representantes de alumnos en la Junta de Facultad, resultantes de las pasadas elecciones de estudiantes.

Finalmente, el Decano se adhiere a los agradecimientos y felicita a las personas implicadas en estos procesos electorales, que siempre resultan complejos, invitando al nuevo Consejo de Alumnos a que tenga una alta implicación en los asuntos del centro.

Concluye la Junta de Facultad a las 10:50 horas, y de todo lo expuesto, como Secretario, doy fe.

Vº Bº

Fdo.: Francisco Pedraja Chaparro
Decano

Fdo.: Fco. Manuel Parejo Moruno
Secretario Académico y Atención

ASISTENTES QUE SON MIEMBROS DE LA JUNTA DE FACULTAD

José Manuel Ausín Gómez

Francisco Pedraja Chaparro

	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 20 de noviembre de 2014</p>	<p>Acta nº 269</p>
---	---	---	--------------------

Luis Marín Hita
Francisco Javier Miranda González
Oscar Rodrigo González López
María Teresa Rodríguez Morales
Francisco Manuel Parejo Moruno
Tomás Bañegil Palacios
Ángel Constantino Muñoz
M^a del Mar Marín Lanzas
Gala Patricia Rivera Fernández

Jesús Pérez Mayo
Lourdes Moreno Liso
Claudio Prudencio Alonso
Aurora Esther Rabazo Martín
Mercedes Vaquera Morquero
Carlos Rayo García
Alberto Alonso Gómez
Andrea Del Rey Trujillo
Sara Bravo Rojas
José Enrique De Lara Rivas

Miembros de esta Junta de Facultad que **excusan su ausencia**:

- + Esther Muñoz.
- + Francisco Rubio Sánchez.
- + Juan Antonio Doncel Luengo.

MODELO SIMPLIFICADO DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE TÍTULOS
OFICIALES DE MÁSTER

Título	Master Universitario en Creación de Empresas e Innovación
Tipo de Máster (especialización profesional, laboral y/o investigación)	Laboral
Centro de impartición	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Departamentos y areas implicadas	Dirección de empresas y sociología: Organización de Empresas/Comercialización e Investigación de Mercados / Sociología Derecho privado: Derecho Mercantil Economía Financiera y Contabilidad: idem Economía: Economía Aplicada Economía: Fundamentos del Análisis Económico
Requisitos de acceso	<p>* Perfil de ingreso recomendado Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.</p> <p>* Criterios de admisión Previamente a la fase de preinscripción, se concretará el sistema de admisión y criterios de valoración de méritos específicos para cada uno de los dos grupos de acceso, atendiendo a las siguientes directrices:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grupo 1: graduados/as en Administración y Dirección de Empresas, Economía, Relaciones Laborales y Recursos Humanos y Turismo: como primer criterio se considerará la adecuación de la formación académica previa del alumnado, reflejada en su expediente personal, títulos conseguidos y cualificaciones. Como criterios complementarios se considerarán la experiencia profesional y trayectoria personal expuestas en el currículum vitae completo del alumnado. • Grupo 2: graduadas/os, licenciadas/os ,ingenieras/os, ingenieras/os técnicas/os, arquitectas/os, arquitectas/os técnicas/os de titulaciones diferentes a las del colectivo anterior: La selección tendrá en cuenta preferentemente el expediente académico junto con la valoración global de su experiencia laboral y trayectoria personal expuestas en el currículum vitae, así como las motivaciones para solicitar la matrícula en el programa y los objetivos que pretende alcanzar con los estudios (manifestados en el informe personal que deberán adjuntar junto con el currículum vitae y el expediente). <p>La comisión de calidad del título se encargará de elaborar los criterios generales para el reconocimiento y validación de aprendizajes previos. Como criterio fundamental se empleará la coincidencia en los programas de las materias en un porcentaje relativamente elevado (alrededor del 60%). La aplicación de dichos criterios permitirá elaborar una tabla de validaciones que recoja el mayor número posible de materias validables. En base a esa tabla de validaciones, y a la vista de la documentación enviada por los solicitantes de las validaciones, el órgano de admisión decidirá sobre los reconocimientos y validaciones que procedan. En caso de rechazo de la solicitud, la comisión deberá elaborar un informe motivado de la decisión adoptada.</p>

	<p>En caso de no estar incluida la materia para la que se solicita la validación entre las disciplinas de la tabla de validación, la comisión académica decidirá a partir de los criterios generales previamente establecidos. De rechazarse la solicitud, la comisión deberá elaborar un informe motivado de la decisión adoptada.</p>
<p>Número previsto de estudiantes de ingreso (<i>mínimo 20</i>)</p>	<p>30</p>
<p>Objetivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar las competencias básicas para llevar a cabo nuevas iniciativas empresariales y poner en marcha con expectativas de éxito proyectos innovadores en empresas. • Dotar de herramientas para identificar, desarrollar y crear oportunidades de mercado a través de la creatividad y la innovación, desarrollando habilidades emprendedoras de liderazgo y dirección, que refuercen la confianza personal y reduzcan la aversión al riesgo. • Capacitar para liderar de forma eficiente la creación de nuevas empresas y/o nuevos negocios dentro de empresas existentes. • Dotar de herramientas para gestionar de forma adecuada el proceso de desarrollo de un nuevo producto desde la aparición de la oportunidad de mercado hasta la aceptación del producto por el mercado. • Capacitar al alumnado para adaptarse al trabajo con personas muy diversas a las cuales habrá que motivar, comprender y convencer, para incrementar la eficiencia organizativa y el logro de los objetivos comunes. Se trata de potenciar las habilidades directivas de la comunicación, el trabajo en equipo y el liderazgo. • Desenvolver la habilidad para trabajar y estudiar autónomamente, a la par de la capacidad para transmitir ideas y defender el propio criterio.

	Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Carácter
Propuesta de materias	1	El emprendedor	El emprendedor	6	Obligatorio
	1	Creación de Empresas	Creación de Empresas	6	Obligatorio
	1	Contabilidad y finanzas para nuevos proyectos empresariales	Contabilidad y finanzas para nuevos proyectos empresariales	6	Obligatorio
	1	Nuevos modelos de negocio	Nuevos modelos de negocio	6	Obligatorio
	2	Economía y Sociología de la Innovación	Economía y Sociología de la Innovación	6	Obligatorio
	2	Gestión de la Innovación	Gestión de la Innovación	6	Obligatorio
	2	Aspectos jurídicos de la innovación y la creación de empresas	Aspectos jurídicos de la innovación y la creación de empresas	6	Obligatorio
	2	Gestión de proyectos de innovación	Gestión de proyectos de innovación	6	Obligatorio
	3	Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	12	Obligatorio

<p>Justificación del interés de la propuesta (<i>demanda, mercado laboral, interés social, científico, etc.</i>)</p>	<p>Conscientes de la necesidad de unos recursos humanos de excelente formación, altamente cualificados, creativos y adaptables, dentro de la rama de las ciencias sociales y jurídicas, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales oferta un máster adecuado a las necesidades del mercado laboral actual y de la llamada “nueva” economía del conocimiento. En el presente programa se integran dos ámbitos de especialización fuertemente interrelacionados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - la creación de empresas. - la dirección y gestión de la innovación. <p>Pertinencia en Extremadura</p> <p>La justificación de dicho título resulta evidente en Extremadura. Así lo establece el recientemente aprobado Plan Empleo, Emprendedores y Empresa (Plan 3E), fruto del consenso entre el Gobierno de Extremadura y los agentes sociales como respuesta a la situación actual de las cifras de desempleo que presenta nuestro mercado de trabajo. En dicho plan se recoge entre otras cuestiones que:</p> <p><i>“La estructura productiva extremeña sigue manifestando los mismos desequilibrios que la han caracterizado en las tres últimas décadas. Extremadura no puede seguir compitiendo con los nuevos actores comerciales emergentes como proveedor de bienes y servicios de menor valor. Hemos de transformar nuestro modelo productivo para que, innovando en procesos y productos, seamos capaces de generar bienes y servicios de alto valor añadido, de tal manera que podamos</i></p>
--	--

competir con las economías más desarrolladas.

La disminución de nuestra tasa de desempleo con carácter estable depende en gran medida de la consecución de este objetivo a medio y largo plazo. Para ello, la economía extremeña debe convertirse, de verdad, en una economía del conocimiento y la innovación, comprometida con el emprendimiento”.

Pues bien el presente título pretende servir de apoyo a este objetivo del gobierno regional formando personas capaces de contribuir a este cambio de modelo productivo, hacía ese apuesta clara por la innovación y la creación de empresas.

Vocación internacional

Las deficiencias del sistema productivo extremeño señaladas en el punto anterior son extensivas a todo el territorio de la eurorregión EUROACE. Es por eso que este Máster nace con una vocación internacional, intentando ofrecer formación que contribuya a solucionar estos defectos en toda la eurorregión y ofreciendo la formación al alumnado de todo el territorio eurorregional.

Previsión de la demanda

La confianza en que este programa de Máster dispondrá de la suficiente demanda para garantizar la cobertura de las plazas que se oferten se basa fundamentalmente en los dos siguientes aspectos:

- El alto número de egresados en los grados de Administración y Dirección de Empresas, Economía, Relaciones Laborales y Recursos Humanos y Turismo, existente en la Universidad de Extremadura.
- El apoyo explícito de empresas, asociaciones empresariales e instituciones públicas hace prever el interés de graduados universitarios procedentes de dichas organizaciones y que trabajen en ámbitos profesionales vinculados a los del programa.
- Si bien existe formación de posgrado en nuestra universidad y un Master (Título Propio) relacionados con la materia, consideramos que, en el proyecto que el centro desea abordar, se cubren otros objetivos, además de tratarse de un título oficial que dará continuidad a los alumnos de grado.

Recursos disponibles (humanos y materiales)	PERSONAL ACADÉMICO DISPONIBLE																			
	ÁREA DE CONOCIMIENTO	CATEGORÍA DEL PROFESORADO																		
		CU	TU	CEU	TEU	AY	AYD	COL	CD	ASO	VIS	EME	INT	INV	TOTAL ÁREA	%	BEC	PER	PRO	DOC
Organización de Empresas	1	1		1				1						4	30,7%		4		3	4
Comercialización e Investigación de Mercados								2						2	15,4%		2	1	2	2
Economía Financiera y Contabilidad	1	1												2	15,4%		2		2	2
Derecho Mercantil			1					1						2	15,4%		2		2	2
Economía Aplicada		1												1	7,7%		1		1	1
Fundamentos de Análisis Económico		1												1	7,7%		1		1	1
Sociología		1												1	7,7%		1		1	1
%TITULACIÓN	15,4%	38,4%	7,7%					30,8%						13	100%		13	1	12	13

El centro, en colaboración con los Departamentos afectados, los cuales ya se han pronunciado positivamente acerca de este proyecto en sus respectivos Consejos de

Departamento, pondrá a disposición de este nuevo título una serie de profesores expertos en estas materias.

Así mismo, sería conveniente la incorporación como profesores asociados de profesionales acreditados en el campo de estudio del master.

Por otra parte, el hecho de que los profesores pertenezcan a diferentes áreas de conocimiento, vinculadas a las materias del título, asegura que puede atenderse con el suficiente nivel de especialización las diferentes asignaturas de los módulos del plan de estudios.

La experiencia investigadora del personal académico con el que cuenta la titulación queda confirmada con la relación de revistas en las que ha logrado publicar sus investigaciones.

Desde la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UEX se viene liderando desde hace tres años el proyecto "EMPRENDEDOREXT" (<http://www.emprendedorext.es/2014/>), por el cual han pasado ya más de 800 alumnos de los cuatro campus de la UEX y participan varios profesores de esta Facultad. Este proyecto está orientado al emprendimiento, con Títulos propios de la UEX, entre los que se encuentra el "Master en Emprendimiento e Innovación", cuya orientación es eminentemente profesional. Este proyecto forma parte de las actividades de la "Cátedra de Empresa Familiar de la UEX" (<http://empresafamiliaruex.com/>), cuya sede está también en esta Facultad, y que depende del Instituto de la Empresa Familiar (<http://www.iefamiliar.com/web/es/>). El equipo de personas que constituyen esta Cátedra de Patrocinio tiene experiencia en trabajar con equipos de emprendimiento (Foro de Jóvenes Empresarios, Programas de Liderazgo, Desayunos de Empresa, etc.), así como en publicaciones, tanto de carácter científico como de divulgación y práctica empresarial.

El presente máster también cuenta con los profesores que forman el grupo de trabajo de la Cátedra de Innovación patrocinada por la Fundación FUNDECYT – Parque Científico y Tecnológico de Extremadura que elabora desde hace 5 años el Informe Anual sobre Innovación en la Empresa Extremeña.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UEX edificios y equipamiento general:

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales disfruta de unas instalaciones funcionales y modernas, inauguradas a mediados de los años noventa del pasado siglo. Tiene una superficie total construida de algo más de 15.000 metros cuadrados, repartidos en tres edificios:

Edificio Central

En él se ubican los despachos del equipo decanal, los Servicios Administrativos Generales (Secretaría), la Sala de Reuniones, el Aula Magna, el Salón de Grados, la Conserjería General el Servicio de Reprografía para profesores y una galería de exposiciones además de 6 aulas (1-2 y 4-7) y 38 despachos de profesorado con capacidad para 43 personas.

La Sala de Reuniones o Sala del Profesorado consta de una serie de mesas dispuestas un "U" y es utilizada para la celebración de las Juntas de Facultad y Consejos de Departamento principalmente, pero también para otras actividades académicas o docentes, como seminarios, cursos de posgrado o presentación de trabajos fin de estudios.

El Aula Magna tiene una capacidad de 398 personas y es utilizada para actos multitudinarios en Jornadas, Congresos, Presentaciones, Conferencias, etc. Dado su tamaño, también se utiliza para otros eventos, como son el acto de apertura del curso escolar y el acto académico de celebración de Santo Tomás de Aquino. Está dotada con equipo de sonido inalámbrico y de un completo equipamiento audiovisual.

El Salón de Grados tiene una capacidad de 77 personas, dispone de medios audiovisuales fijos para las exposiciones de trabajos (Defensa de tesis doctorales y trabajos fin de estudios, etc.) así como medios para videoconferencias.

Edificio de Departamentos

En él se ubica el resto de los despachos de profesores (72), los servicios administrativos de los Departamentos, dos salas de reuniones, una Sala de Estudio, tres Aulas de Informática,

5 Seminarios y 1 aula polivalente (seminario y aula de informática).

Cuenta también con servicio de Conserjería, despacho para el Técnico en Informática de la Facultad, un despacho ocupado por la Cátedra de Empresa Familiar, otro ocupado por becarios predoctorales y otro asignado al proyecto "Observatorio de Turismo de Extremadura". En este edificio también se ubica la sucursal del Banco de Santander en el campus de Badajoz de la UEx.

Edificio Aulario

En este edificio se encuentran 12 aulas (9-20), la cafetería, servicio de reprografía para los estudiantes y locales para el Consejo de Alumnos, así como para el servicio de Conserjería.

Todos los edificios de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales cuentan con conexión wifi a Internet, para cuyo uso es necesario disponer de una clave de acceso. En 2014, la Unidad Técnica de Comunicaciones de la UEx ha ampliado y mejorado la red wifi con las siguientes acciones:

- a) Reubicación de 6 puntos de acceso para conseguir una mejor cobertura.
- b) Sustitución de 5 puntos de acceso existentes, con más de 6 años de funcionamiento, por puntos de acceso de última generación (802.11abgn, 450Mbps, mayor capacidad de sesiones concurrentes de usuarios, etc.)
- c) Instalación de 16 puntos de acceso WiFi nuevos, pasando así a disponer de un total de 27.

Accesibilidad

Los tres edificios cuentan con rampas de acceso para salvar las escaleras, de acuerdo con la normativa vigente. Existen cinco plazas reservadas para el aparcamiento de vehículos de personas con discapacidad, tres de ellas situadas frente a la puerta principal del Edificio Central y dos frente a la puerta principal del Edificio de Departamentos. Así mismo, todos los edificios cuentan con ascensores adaptados al uso de sillas de ruedas.

Aulas

El centro cuenta con un total de 19 aulas y 6 seminarios, con capacidad para más de 2.800 estudiantes. Dado que en la actualidad se imparte docencia en grupos de mañana y tarde, la capacidad docente real de las aulas de la facultad es de unos 5.600 estudiantes.

Todas las dependencias docentes cuentan con equipos audiovisuales e informáticos de apoyo a la docencia: proyector de transparencias, cañón de vídeo fijo, ordenador y conexión a Internet. Algunas de ellas cuentan, además, con pizarra digital. Las características de estas dependencias son las que aparecen en la tabla siguiente:

Infraestructuras específicas asignadas para este master:

La Facultad pondrá a disposición de los alumnos de este máster las siguientes instalaciones:

- Aula de informática Nº 1 (30 + 1 puestos)
- Seminario 4 del edificio departamentos (50 sillas móviles) con pizarra digital y equipamiento multimedia.

El técnico informático, con destino en esta facultad, es el responsable del mantenimiento de todos los equipos. El técnico facilita a los usuarios de las aulas plantillas que recogen las eventuales incidencias detectadas en los equipos.

Las últimas encuestas realizadas a los alumnos constatan un grado de satisfacción respecto a este recurso de 6 sobre 10. Teniendo en cuenta que la realización de la última encuesta es previa a la instalación de la tercera aula de informática, esta puntuación es susceptible de verse incrementada.

Las encuestas ponen igualmente de manifiesto el reconocimiento que hacen los alumnos más veteranos del esfuerzo que el centro ha realizado en los últimos años para incrementar

sustancialmente los recursos y dotaciones.

Sala de Estudio

La antigua Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se fusionó con la Biblioteca General de la UEx y con otras bibliotecas del Campus de Badajoz para formar la actual Biblioteca Central de la UEx, situada también en Badajoz. En 2009 parte de este espacio se habilitó para los seminarios 3 y 4 descritos anteriormente y el resto se habilitó como Sala de Estudio para los alumnos. Tiene un horario interrumpido durante las horas en las que está abierta la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. La sala tiene una capacidad de unas 200 personas y cuenta con 20 ordenadores de libre acceso conectados a Internet.

Bibliotecas

La red de bibliotecas de la Universidad de Extremadura cuenta con los siguientes fondos (datos tomados de la página web: <http://biblioteca.unex.es/informacion-general/present/185.html>)

- 471.785 libros en papel y otros soportes.
- 7.426 publicaciones periódicas, 2.483 con suscripción vigente.
- 15.712 libros electrónicos.
- 16.311 revistas electrónicas.
- 51 bases de datos en red.

La Biblioteca Central del Campus de Badajoz es de libre acceso para los alumnos y sus libros son susceptibles de préstamo. Anualmente se solicita al profesorado listas de libros recomendables para los alumnos, por lo que se encuentra permanentemente actualizada.

Recursos Virtuales

La Universidad de Extremadura cuenta con un Campus Virtual que permite completar la formación que los alumnos reciben en las aulas. Apoyándose en las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, este Campus Virtual pretende proporcionar a profesores y alumnos las herramientas necesarias para ampliar y mejorar el aprendizaje y la formación, con miras en el futuro profesional que impone la sociedad actual. El Campus Virtual presenta las siguientes herramientas de trabajo:

- Aula Virtual de la UEx para Primer y Segundo Ciclo (avuex)
- Aula Virtual para otros estudios (avuexplus)
- Aula Virtual para espacios de trabajo y coordinación (circuli)
- Manuales asistentes para la creación de asignaturas oficiales y de otros cursos
- Dispone de distintos proyectos vinculados: Avuex Extensa (para dar apoyo a la docencia de enseñanzas no universitarias), Campus Libre y Abierto CALA (para difusión y puesta en común del conocimiento y la cultura), Campus Virtual Compartido del Grupo 9 de Universidades (G9) (asociación de universidades que ofrece un programa compartido de asignaturas de libre configuración impartidas mediante sistemas telemáticos), Campus Virtual Latinoamericano CAVILA (asociación de universidades latinoamericanas para el fomento de la enseñanza y de la identidad latinoamericana) y, por último, la Plataforma Virtual de Formación Linex SP de la Junta de Extremadura.

Por otra parte, a través de la Red Inalámbrica de la UEx (RINUEx) y el proyecto EDUROAM, se dispone de cobertura de red inalámbrica Wi-Fi que garantiza el acceso a la red de los estudiantes en todos los Campus de la UEx y en el resto de universidades del proyecto EDUROAM.

Justificación de los recursos disponibles

De la descripción realizada se deduce que en la actualidad se cuenta con suficientes dotaciones de aulas, seminarios y equipamiento didáctico y científico para asegurar la correcta docencia de la titulación. Por otro lado, la gestión, funcionalidad y mantenimiento

	de los diversos recursos materiales implicados en la docencia han sido atendidos en el SGIC de la UEx mediante el Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y Servicios Propios del Centro (PRMSC), actualmente en proceso de revisión. Con ello, tanto en la actualidad como en el futuro la UEx garantiza la calidad de los recursos disponibles para la docencia en la titulación propuesta.
--	---

Financiación comprometida y solicitada <i>(justificación)</i>	
--	--

EL DECANO O DIRECTOR DEL CENTRO

Fdo.:

Fecha:

SR. VICERRECTOR DE DOCENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES